



266879

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. PASCUAL MARTI TENT, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Vilana, nº 10 -- por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE BANCADAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

En multitud de aplicaciones prácticas como, por ejemplo, en la fabricación de las bancadas y travesaños para somniers que -como es sabido- se fabrican corrientemente de madera, las condiciones tecnológicas de la fabricación imponen unas determinadas condiciones en el material empleado que, generalmente, estan en oposición con las condiciones que señala un estudio puramente económico del problema.

5.- Efectivamente hay que considerar que para obtener una uniformidad de resistencia mecánica a los diversos esfuerzos a 10.- que dichos elementos se hallan sometidos así como las demas condiciones indispensables, hay que utilizar maderas que además de ofrecer la resistencia precisa, presenten una uniformidad de constitución fibrosa tan notable que -en la práctica- limita enormemente el volumen del material utilizable.

15.- Las condiciones económicas generales limitan practicamente la utilización de maderas para los fines indicados al empleo del tipo blanco o "Alpensis" que se produce en zonas geográficamente muy limitadas y, además, no toda la madera procedente de tal especie es universalmente utilizable ya que en gran parte de sus productos se presentan nudos que alteran la uniformidad de resis-

20.-



tencia de la misma y hacen practicamente inutilizables los tableros para los fines indicados.

En virtud de los perfeccionamientos de invención del recurrente y cuya descripción, en lo que tienen de esencial, es objeto de ésta Memoria se pueden utilizar las maderas a que nos hemos referido aprovechando casi su totalidad con lo que se obtiene por lo menos un cincuenta por ciento de economía en el costo de fabricación sin perjudicar con ello a las condiciones de presentación y resistencia requeridas por la técnica industrial a que nos referimos.

Consisten esencialmente los nuevos perfeccionamientos en fabricar las bancadas mediante el establecimiento de un despiece de su volumen total en tres partes de longitud y anchura correspondientes a las de la pieza normal y gruesos respectivamente de una cuarta parte del total ordinario para las piezas superior e inferior del despiece establecido y de dos cuartas partes para la pieza central, procediendo luego al ensamblado de las tres piezas por machiembrado y fijación de las tres piezas, utilizando para las que quedan vistas en la parte superior e inferior las maderas de buena calidad y exentas de nudos y situando en la parte central las que no son normalmente utilizables.

Se comprende que con la aplicación de los perfeccionamientos que describimos no solamente se obtendrá un buen aspecto externo de las bancada o travesaño fabricado, sino que éste reunirá las precisas condiciones de resistencia mecánica y de supresión de alabeamientos y pandeos al quedar sometidos a los esfuerzos normales de utilización en somniers y casos similares, ya que los esfuerzos producidos por la irregular distensión debida a los nudos de la pieza central, quedaran absorbidos por la resistencia de los machiembrados y de las uniones establecidas.

Sin que ello signifique restricción alguna en el



206879

alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo no limitativo, en lo que sigue y en los planos adjuntos, nos referiremos a un caso muy concreto de industrialización y realización práctica de los nuevos perfeccionamientos.

En las seis figuras acompañadas se dibujan esquemáticamente y en perspectiva las piezas extremas -1- y -2- establecidas según los nuevos perfeccionamientos y que se unen a piezas intermedias -3- por machiembrados cuyos perfiles pueden adoptar en sección formas variables de las que cada figura corresponde a un trazado concreto.

No alteraran la esencialidad de los perfeccionamientos descritos aquellas variantes de aplicación, tamaño, forma accidental, medios concretos de realización y otras que no alteren o cambien fundamentalmente las características principales dichas.

NOTA:

Esta Patente se caracteriza por:

1ª - Perfeccionamientos en la fabricación de bandadas, que consisten esencialmente en fabricar las bandadas mediante el establecimiento de un despiece de su volumen total en tres partes de longitud y anchura correspondientes a las de la pieza normal y gruesos respectivamente de una cuarta parte del total ordinario para las piezas superior e inferior del despiece establecido y de dos cuartas partes para la pieza central, procediendo luego al ensamblado de las tres piezas por machiembrado y fijación de las tres piezas, utilizando para las que quedan vistas en la parte superior e inferior las maderas de buena calidad y exentas de nudos y situando en la parte central las que no son normalmente utilizables.

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE



BANDADAS".

266879

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y
85. dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas
escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 25 de abril de 1961.-

P.A.

Javier Fina Coll



FIG.1

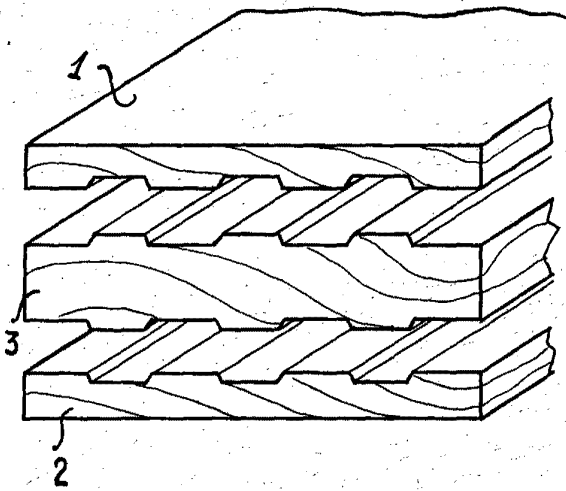
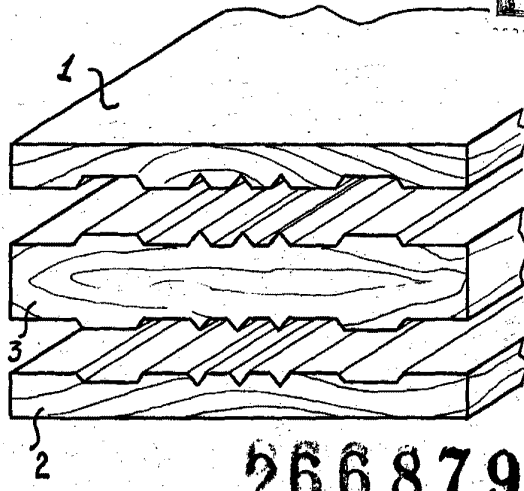


FIG.2



266879

FIG.3

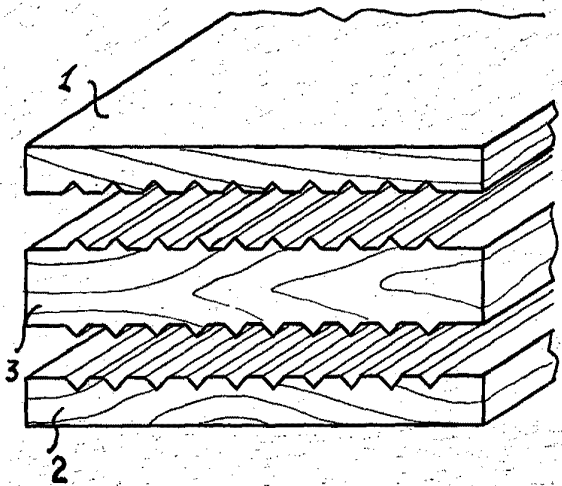


FIG.4

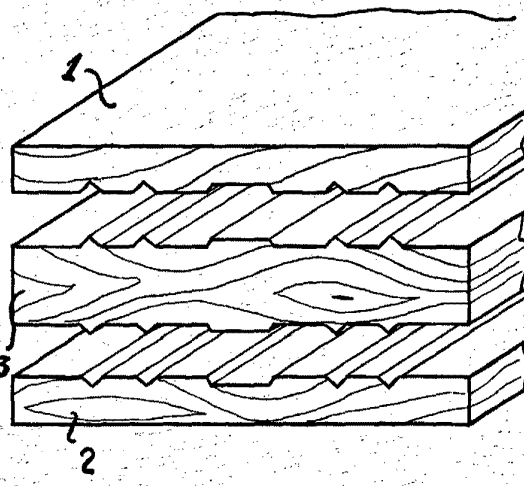


FIG.5

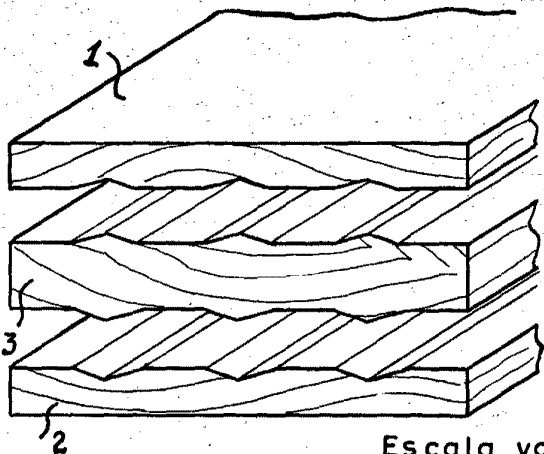
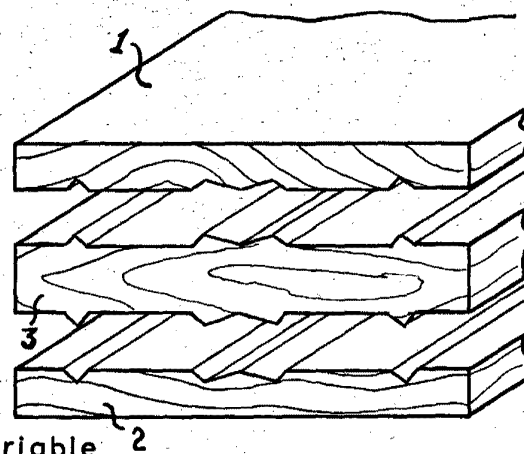


FIG.6



Escala variable 2

